

República de Colombia



**Departamento del Tolima
Circuito de Purificación Tolima**

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACION
TOLIMA**

Purificación, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Radicacion	73-585-40-89-003-2012-00051-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	BANCO POPULAR S.A.
Ejecutados	JESUS EMILIO CIFUENTES REYES
Asunto	Pone en conocimiento existencia depósitos judiciales y otros

Vista la anterior constancia de secretaría, póngase en conocimiento de la entidad financiera ejecutante, la consulta realizada a través del portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia, sobre la relación de depósitos judiciales que ascienden a la suma de \$13.584.420; que están a cargo del proceso y pendientes de pago.

Previo a realizar la entrega de los depósitos judiciales, se requiere nuevamente a la parte ejecutante para que presente liquidación actualizada del crédito, en la que conste la relación de abonos a la obligación, tal como se dispuso en auto del pasado 20 de abril de 2021, obrante al ítem 03 del cuaderno número uno del expediente electrónico.

De otra parte y con el fin de evitar que se sigan constituyendo depósitos judiciales con una radicación errada del proceso, se dispone a oficiar a la Secretaría de Educación Departamental del Tolima, indicándole el número de radicación correcta del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Cuevas Pinilla', written over a faint red circular stamp.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

Juez.